

Interculturalidad, género y educación superior: la historia de vida de la maestra Margarita Filott Támara en el Caribe colombiano

Marta Elena Silva Pertuz²²⁶

Guillermo Staaden Mejía²²⁷

Universidad Metropolitana de Barranquilla

(msilva@unimetro.edu.co - gaspar2000@gmail.com)

Introducción

El 21 de mayo se celebra en Colombia el Día Nacional de la Afrocolombianidad, declarado por el Congreso de la República como un homenaje a la población afrocolombiana, sus aportes y reivindicación de sus derechos, dado que fue un 21 de mayo de 1851 que se abolió la esclavitud en Colombia; además se conmemora el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo,

226 Psicóloga, PhD en ciencias de la educación, profesora titular, investigadora asociada en pre y post grado (Universidad Metropolitana de Barranquilla). msilva@unimetro.edu.co.

227 Psicólogo, magíster en psiconeuropsiquiatría y rehabilitación, docente en pre y post grado (Universidad Metropolitana de Barranquilla - Universidad del Magdalena). gaspar2000@gmail.com

proclamado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en 2001.

Cartagena de Indias fue el destino principal de los esclavos en América, quienes al desembarcar se ofrecían en el mercado como cualquier mercancía; el negrero los lavaba y alimentaba para obtener mayores ganancias. De Cartagena partieron entre 120 a 150 mil africanos esclavos con destino a lo que hoy son Venezuela, Ecuador, Panamá, Perú y tierra adentro de Colombia.

La trata de esclavos presentó en Cartagena diversos periodos: las *Licencias* (1533- 1595), los *Asientos* (1595-1791) y el *Libre Comercio* (1791-1812). A su vez, el origen de la población negra esclava se modificó con el paso del tiempo: entre 1553 y 1580 provenían de la costa de Guinea (guineas o mandingas); entre 1580 y 1640 fueron pueblos bantú (congos, luangos o angolas); y desde mediados del siglo XVII se dio la entrada de los ewe-fon del otrora reino de Dahomey, conocidos como ararás o jojóes. Durante el siglo XVIII fueron traídos mayormente akanios y ashantis de Ghana, a quienes denominaban minas, y yorubas de Nigeria a quienes se les llamó carabalíes, lucumíes o chalaes.²²⁸

La distribución de la afrocolombianidad²²⁹ es extensa, debido a procesos históricos y demográficos diversos. Existen regiones con mayor presencia de descendientes de las gentes de raza negra traídas de África, como la Costa Pacífica, la franja costera del Caribe, Risaralda, Caldas, Quindío y Antioquia. Según datos del Departamento

228 Andrés García, *Políticas étnicas afrocolombianas en educación superior: dinámicas identitarias en la Universidad de Antioquia. Afro reparaciones: Memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*. Bogotá: Ed. Universidad Nacional de Colombia, 2007, 661-689.

229 *Afrocolombiano* es un etnónimo con el que se pretende dar reconocimiento cultural y étnico de las comunidades con descendencia africana. DANE, *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*, Bogotá: DANE, 2005, 14.

Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), para el censo de 2005 la población afrocolombiana representaba entre un 19% al 21% del total del país, lo cual equivale aproximadamente a una cifra entre siete a nueve millones de habitantes; cifras de autorreconocimiento²³⁰ señalan que el 72% de la población afro se localiza en cabeceras municipales.²³¹ En referencia a los datos arrojados por el censo del 2005, Juan P. Estupiñán reconoce que:

Para la población afrocolombiana la realización del Censo supone confrontarse con procesos históricos y actuales que se expresan en la falta de información estadística confiable para esta población, al tiempo que indican la importancia del Censo en el actual contexto de la nación multicultural.²³²

Las ciudades que reflejan mayor presencia de afrodescendientes son: Cali, con aproximadamente 542 936; Cartagena, 319 373 personas; Buenaventura, 271 141; Barranquilla, 146 538; Medellín, 137 988; Tumaco, 129 491; Quibdó, 100 007; Turbo, 99 274; Bogotá, 97 885; Riohacha, 44 841; con todo, algunos investigadores consideran que estas cifras pueden ser mayores.

El censo poblacional ubica a Colombia como el tercer país con la comunidad negra más importante del continente, detrás de Brasil y los Estados Unidos.²³³ Mediante la Constitución Política de 1991, Colombia proclamó y consignó el Estado nacional pluriétnico,

230 El autorreconocimiento se basa en la autoidentificación como rasgo de identidad, refiriéndose al sentido de pertenencia que expresa un individuo frente al colectivo, de acuerdo con sus características culturales específicas. Juan Pablo Estupiñán, "Afrocolombianos y el Censo 2005", *Revista de la Información Básica. Revista Virtual*, vol. 1, 2006.

231 Departamento Administrativo Nacional de Estadística, *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*. Bogotá: DANE, 2005.

232 Juan Pablo Estupiñán, "Afrocolombianos y el Censo 2005", *Revista de la Información Básica. Revista Virtual*, vol. 1, 2006.

233 Unesco, *Rutas de la interculturalidad estudio sobre educación con poblaciones afrodescendientes en Ecuador, Bolivia y Colombia. Enfoques, experiencias y propuesta*. Quito: Oficina UNESCO, 2011.

multicultural y plurilingüe, conformándose así un *ethos* que merece ser indagado y analizado en el ámbito de las políticas y las prácticas educativas (a nivel de primaria, secundaria, media y terciaria; en lo informal y lo formal), ya que el sistema de educación nacional constituye un dispositivo fundamental para la construcción del proyecto de nación. En tal sentido, resulta importante visibilizar cómo la diversidad étnico-cultural hace parte de las representaciones, significaciones y lenguajes de los procesos de formación del profesorado en las escuelas colombianas.

Uno de los propósitos de la investigación en que se fundamenta entonces este artículo es visibilizar las vivencias subyacentes, así como las ideas, concepciones, discursos, relaciones y prácticas de maestras en procesos de formación (para el caso que nos ocupa), las interacciones que se generan en el moldeamiento (intencional o no) de comportamientos y modos relacionales de los actores académicos (docentes, estudiantes, contextos de impacto social), con respecto a las personas y las epistemologías e identidades afrodescendientes.

De acuerdo con Meneses, la afrodescendencia en el contexto de la formación de maestros y maestras, como una innovadora tendencia (¿o un acto de justicia histórica?) y una necesaria y pertinente alternativa pedagógica, emerge como producto de cuestionamientos sobre el lugar de la diversidad en la formación educativa y pedagógica.²³⁴

Dialogando con Martínez, Lago y Buelvas, la existencia de una legislación en etnoeducación y el rol de las maestras en sus prácticas pedagógicas cobran significado en su entorno a través de las actividades realizadas dentro del sistema educativo, en el marco de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la Ley 70 de 1993 de Comunidades Negras y el Proyecto Educativo Comunitario (PEC),

234 Yeison Meneses Copete, "Representaciones sociales, afrodescendencia y formación de maestros y maestras: la contestación y la acomodación", *Revista Diálogo sobre Educación*, no. 15, 2017.

cuyo propósito es contribuir al auto reconocimiento de los niños, niñas, jóvenes y adultos(as) como miembros de la comunidad afro, entendiendo sus derechos como afrocolombianos(as) para acceder a la educación y convertirse en líderes de sus comunidades.

Epistemológicamente, la afrodescendencia hunde sus raíces en la historicidad, la conciencia cimarrona y libertaria, las prácticas de producción, los saberes ancestrales, conocimientos, valores axiológicos, ontológicos, antropológicos, lingüísticos, sociológicos, estéticos, artísticos, políticos, epistemológicos, éticos, filosóficos, la capacidad creativa y revolucionaria heredada de las comunidades, naciones e imperios africanos, más allá del proceso del holocausto africano, y las reconstrucciones a partir de las luchas cimarronas en los contextos americanos (palenques y asentos, entre otras formas).²³⁵

Acorde con lo anterior, el presente artículo tiene como objetivo establecer un diálogo entre las políticas estatales en torno a la etnoeducación con las maestras y su actividad en el aula, a través de la construcción de la historia de vida de una maestra afrodescendiente del Caribe colombiano, en el ámbito de la educación superior, en una universidad privada caribeña como es la Universidad Metropolitana de Barranquilla.

²³⁵ Piedad Martínez Carazo, Diana Lago de Vergara y Armando Buelvas Martínez, “Maestras afrodescendientes del Caribe colombiano: Un estudio de caso”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, no. 27, 2016: 139-166.

Algunos referentes teóricos

Diversos estudios proponen una perspectiva de investigación desde lo intercultural y la etnoeducación.²³⁶ El I Foro Nacional de Etnoeducación Afrocolombiana, convocado por el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con la Comisión Pedagógica de Comunidades Negras, propuso promover el conocimiento y apropiación de la etnoeducación afrocolombiana como un proyecto de educación intercultural, para todos los niveles del sistema educativo colombiano, que contribuye a la consolidación de una nación pluriétnica y multicultural.²³⁷ En las palabras iniciales del Foro, el ministro de educación Francisco José Lloreda Mena, citando a Ernesto Barnach-Calbó, reconoce:

La interculturalidad trasciende el sistema escolar y también el ámbito específico de lo educativo, se promueve no como una modalidad educativa para minorías, sino para todo el sistema educativo, es decir, se avanza hacia una educación intercultural que involucre a toda la

236 Alejandrina Lago de Zota, Carmen Lago de Fernández y Diana Lago de Vergara, “Educación para ciudadanos del mundo con identidad afrodescendiente: caso institución educativa Antonia Santos. Cartagena de Indias”, *Revista Historia de la Educación*, 2012: 53-74; Adiel Ruiz Cabezas y Antonio Medina Rivilla, “Modelo didáctico intercultural en el contexto afrocolombiano: La etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos”, *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, 2014: 6-29; Lorena Alonso, Víctor Hernández y Edgardo Solís, “La Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur: una opción de educación no formal para la población indígena en el estado de Guerrero”, *Revista mexicana de investigación educativa*, vol. 19, no. 60, 2014: 103-128 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5310012> (Consultado el 17 de agosto de 2019); Elizabeth Castillo Guzmán, “Pedagogía comunitaria y maestros comunitarios indígenas: Un capítulo por incluir en la historia de la formación docente en Colombia”, *Revista Integra Educativa*, vol. 17, no. 1, 2014: 45-60. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432014000100004&lng=es&tlng=es (Consultado el 21 de agosto de 2019).

237 Ministerio de Educación Nacional y la Comisión Pedagógica de Comunidades Negras, “Memorias del I Foro Nacional de Etnoeducación Afrocolombiana”, 2002. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85375_archivo_pdf.pdf. (Consultado el 21 de agosto de 2019)

sociedad y que contribuya a la construcción de sociedades pluralistas y democráticas.²³⁸

La etnoeducación presenta conceptualizaciones diversas; es definida por diversos autores e instituciones como:

Un proceso social permanente, inmerso en la cultura propia, que consiste en la adquisición de conocimientos y valores, y en el desarrollo de habilidades y destrezas, de acuerdo con las necesidades, intereses y aspiraciones de la comunidad, que la capacita para participar plenamente en el control cultural del grupo étnico.²³⁹

Estrategia viable y válida que le permite a los grupos étnicos identificar, estructurar y desarrollar propuestas de educación que respondan a sus intereses, necesidades y aspiraciones de acuerdo con sus características culturales, económicas, sociopolíticas, lingüísticas, etc., en una dimensión de articulación intercultural.²⁴⁰

Proceso a través del cual los miembros de un pueblo internalizan, construyen conocimientos y valores, desarrollan habilidades de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones que les permitan desempeñarse adecuadamente en su medio proyectándose con identidad hacia otros grupos humanos.²⁴¹

Otro referente para tener en cuenta, muy estimado en la región Caribe colombiana, es Manuel Zapata Olivella, para quien: “La etnoeducación entendida en el contexto colombiano, en el contexto americano, debe ser una educación para la emancipación cultural,

238 *Ibíd.*, 12.

239 Decreto 804/1995, del 18 de mayo, por el cual se reglamenta la atención educativa para los grupos étnicos.

240 Ley 30/1992, de 28 de diciembre, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

241 Fernando Romero Loaiza, “La educación indígena en Colombia: referentes conceptuales y sociohistóricos”, en *Actas del 3er. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología*, Pereira: Equipo Naya. Noticias de Antropología y Arqueología, 2002, 1-11. www.equiponaya.com.ar

social y política del africano en contraste con quinientos años de opresión, deformación de su cultura y marginación”²⁴².

Un aspecto generalizado en los conceptos de etnoeducación está asociado al ideal y reclamo de reivindicación de derechos y recuperación de culturas atropelladas por el sistema dominante. Lo planteado rememora que, cuando llegó la educación escolarizada de la cultura occidental, las comunidades se vieron sometidas a otro sistema de educación, que ignoró sus conocimientos y sus lenguas; en ese sentido, la etnoeducación fue una política estatal que, aunque tarde, logró reconocer a las minorías a través del respeto a la diferencia.

Los autores del presente artículo, Silva y Staaden,²⁴³ acogen el planteamiento del Ministerio de Educación Nacional al definir la etnoeducación como:

Un proceso social permanente de reflexión y construcción colectiva, mediante el cual los pueblos indígenas y afrocolombianos (por algunos denominados afrodescendientes) fortalecen su autonomía en el marco de la interculturalidad, posibilitando la interiorización y producción de valores, conocimientos y desarrollo de habilidades y destrezas conforme a su realidad cultural, expresada en su proyecto global de vida.²⁴⁴

Perspectiva etnoeducadora en Colombia

El inicio de una educación diferenciada en Colombia se remonta al año 1976, cuando el MEN, a través del Decreto 088, manifiesta por primera vez su preocupación por generar respeto hacia las culturas

242 Manuel Zapata Olivella, “Conceptos afrocolombianos de etnoeducación”. <http://harambee-uraba.iespana.es/ponencias/eison/conceptos-de-etnoeducacion.htm> (Consultado el 09 de agosto de 2019).

243 Ambos psicólogos egresados de la Universidad Metropolitana de Barranquilla.

244 Decreto 804/1995, de 18 de mayo, por el cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.

autéctonas, y busca reestructurar el sistema educativo con el propósito de darles a los indígenas u otras etnias (como la afrocolombiana) la oportunidad de tener una educación propia y elaborar sus propios currículos.²⁴⁵

El Estado colombiano reconoció luego la multiculturalidad y multietnicidad como constitutivas de la nacionalidad, fundamentado en la protección a la diversidad y el respeto por la dignidad humana. A la vez, se han promulgado una serie de normas que apuntan hacia el reconocimiento y la valoración de la afrocolombianidad como identidad cultural de una comunidad particular, para el caso, en la ciudad caribeña de Barranquilla, capital del departamento del Atlántico. Como se mencionó en líneas anteriores, al promulgarse la nueva Constitución Política de 1991, se abre camino la implementación de la etnoeducación en Colombia, al contemplar:

- a) Artículo No. 8: Es obligación del Estado y las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación;
- b) Artículo No. 13: El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados;
- c) Artículo 67: La educación es un derecho de [todos los colombianos] y un servicio público que tiene función social;
- d) Artículo 68: (...) los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.²⁴⁶

Por otra parte, es necesario contemplar los logros que ha significado la promulgación de la Ley 70 de 1993, o Ley de Comunidades Negras de Colombia, mediante la cual el Estado colombiano reconoce a las

245 Juliana Arbeláez y Paulina Vélez, "La etnoeducación en Colombia: una mirada indígena" (Monografía para optar al título de abogado, Universidad EAFIT, 2008), 1-124.

246 La Constitución Política de 1991 fue promulgada en la Gaceta Constitucional número 114/1991, del 04 de julio; es la carta magna de la República de Colombia y también se le conoce como la Constitución de los Derechos Humanos.

comunidades de ascendencia africana, constitutivas de Colombia, derechos diferenciales en términos sociales, políticos, territoriales, ambientales, étnicos, civiles, culturales y económicos.²⁴⁷ En cuanto a la educación, se promueve el derecho de las comunidades afrocolombianas a tener acceso a una educación fundamentada en sus culturas y contextos sociales, comprometiéndose el Estado a impulsar la incorporación de las culturas e historias afrodescendientes en el sistema educativo nacional. Igualmente se destaca el reconocimiento y la protección de la diversidad étnico-cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman lo plural de la nacionalidad colombiana (art. 3); el hecho de que el MEN formulará y ejecutará una política de etnoeducación para las comunidades negras, y creará una comisión pedagógica que asesore dicha política con representantes de estas comunidades (art. 4); y el que el Estado colombiano garantiza a las comunidades negras el derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etno-culturales, de tal forma que en cada uno de los niveles educativos los currículos se adapten a esta disposición (art. 32).

Otros referentes de la etnoeducación en Colombia que merecen destacarse son:

- 1) Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación,²⁴⁸ en el capítulo III (Educación para grupos étnicos), expone como etnoeducación aquella que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad, que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Así mismo, enuncia que esta educación debe ser contextualizada dentro del proceso produc-

²⁴⁷ Ley 70/1993, del 27 de agosto, por medio de la cual se reconoce la propiedad colectiva de la tierra de las comunidades afrocolombianas que históricamente han habitado en un territorio. Específicamente, el artículo 66 establece la circunscripción especial para elegir dos miembros de las comunidades negras del país, asegurando así su participación en la Cámara de Representantes.

²⁴⁸ Ley 115/1994, de 08 de febrero, por la cual se expide la Ley General de Educación.

tivo, social y cultural, con el debido respeto de/a sus creencias y tradiciones.

- 2) En el artículo 56 del capítulo V de esta misma ley es consignado:

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en esta ley, teniendo los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Su finalidad es afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.²⁴⁹

- 3) En 1995, el MEN promulgó el Decreto 804, por el cual:

La educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios o autóctonos.²⁵⁰

Posteriormente, con el Decreto 2249 de 1995 se creó la Comisión Pedagógica Nacional y Departamental Afrocolombiana,²⁵¹ la cual tiene como objetivos, entre otros: asesorar en la elaboración, formulación y ejecución de políticas de etnoeducación; brindar asesoría y seguimiento a las políticas educativas para las comunidades afrocolombianas; asesorar a las comunidades en la elaboración de propuestas de creación de instituciones educativas y medios de comunicación propios; acompañar la formulación del diseño de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

249 *Ibíd.*

250 Decreto 804/1995, del 18 de mayo, por el cual se reglamenta la atención educativa para los grupos étnicos.

251 Decreto 2249/1995, de 22 de diciembre, por el cual se conforma la Comisión Pedagógica de Comunidades Negras.

- 4) El Decreto 1122 de 1998,²⁵² por el cual se crea la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, de obligatorio cumplimiento en la educación preescolar y secundaria, y se establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad, a celebrar el 21 de mayo, fecha que coincide con la firma de la abolición legal de la esclavitud en Colombia por el entonces presidente José Hilario López en 1851, acto refrendado por medio de la Ley 725.²⁵³

- 5) La estructuración del Plan Decenal de Educación 1996-2005²⁵⁴ estableció como una de sus razones de ser y entre sus objetivos:

Afirmar la unidad e identidad nacional dentro de la diversidad cultural, bajo los siguientes lineamientos:

a. Educar en el respeto a la igualdad y dignidad de todos los pueblos y culturas que convergen en el país teniendo en cuenta la libertad en la búsqueda del conocimiento y la expresión artística; fomentar la difusión, investigación y desarrollo de los valores culturales de la nación; y hacer que la educación sirva de protección del patrimonio cultural como eje de la identidad nacional.²⁵⁵

La etnoeducación en Barranquilla

La ciudad de Barranquilla, conocida como La Puerta de Oro de Colombia, oficialmente elevada a Distrito Especial, Industrial y Por-

252 Decreto 1122/1998, del 18 de junio, por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.

253 Ley 725/2001, del 27 de diciembre, por la cual se establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad.

254 Ministerio de Educación Nacional, "Plan Decenal de Educación 1996-2005", Bogotá: MEN, 1996. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85242_archivo_pdf.pdf

255 *Ibíd.*, 9.

tuario,²⁵⁶ es la capital del departamento del Atlántico, Colombia; está ubicada sobre la margen occidental del río Magdalena a 7.5 km de su desembocadura en el mar Caribe.

En el Distrito, la red de colegios que enseñan afrocolombianidad en el área de ciencias sociales está compuesta por 18 colegios (Paulino Salgado, Hilda de Muñoz, Denis Herrera de Villa, IED El Pueblo, La Libertad, Centro Cultural de las Malvinas, Concentración Educativa Cevillar, Lestonnac, Jorge Robledo Ortiz, IED Carlos Meisel, Inmaculada Concepción de Santo Domingo, Betsabé Espinosa, Santo Domingo, La Esmeralda, Costa Caribe, La Salle, Pies Descalzos, IED El Valle), donde aproximadamente unos 15 mil estudiantes se benefician de la enseñanza de la Cátedra.

Por otra parte, en Barranquilla se realizó, en mayo de 2011, el I Foro Etnoeducativo: La Cátedra de Estudios Afrocolombianos como Herramienta para el Desarrollo de una Política Educativa, con el apoyo de la Secretaría de Educación de Barranquilla.²⁵⁷ Se presentaron ponencias académicas y se dio curso a la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA), lo cual evidencia la transmisión de la cultura negra, palenquera y raizal en las nuevas generaciones, quienes día a día aprenden con entusiasmo el vivir y sentir afrocolombiano.

Para fortalecer la Cátedra y hacer una retroalimentación de los avances y logros obtenidos, el distrito de Barranquilla a través de la Secretaría de Educación realizó el II Foro Etnoeducativo: Hacia la

256 Acto Legislativo 1/1993, del 17 de agosto, por medio del cual se erige a la ciudad de Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, en Distrito Especial, Industrial y Portuario. Diario Oficial no. 40995. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1825348>

257 Secretaría de Educación de Barranquilla (SEB), “Exitoso foro etnoeducativo: Escuelas oficiales del Distrito implementarán Cátedra de Estudios Afrocolombianos”, Alcaldía de Barranquilla, <https://www.barranquilla.gov.co/educacion/exitoso-foro-etnoeducativo-escuelas-oficiales-del-distrito-implementaran-catedra-de-estudios-afrocolombianos> (Consultado el 15/08/19).

construcción de la Escuela Pública Multicultural en Barranquilla,²⁵⁸ uno de cuyos objetivos en esta ocasión se orientó a conformar redes que conlleven al fortalecimiento y la visibilidad de la CEA en el distrito; hoy, Barranquilla es ejemplo a nivel nacional en su modelo de educación y queremos seguir apostándole a una educación de calidad. Como antesala al II Foro Etnoeducativo fueron realizadas diversas actividades previas, entre las cuales se mencionan las jornadas de formación a docentes y estudiantes para que sean *multiplicadores* en las escuelas, así como la *ruta etnoeducativa*, actividad que permitió conocer políticas y estrategias utilizados por grupos afrocolombianos en otros sectores de la región.

Dándole continuidad al diálogo etnoeducativo, el 19 de noviembre de 2013 se realizó el III Foro Etnoeducativo, con un énfasis conceptual y experiencial sobre “Afrocolombianismo en el Bicentenario de Barranquilla”, en el cual participaron docentes y directivos de las 152 instituciones educativas de Barranquilla. En este escenario:

El secretario de educación, José Carlos Herrera, destacó que el foro es una reafirmación de las políticas de gobierno de la alcaldesa Elsa Noguera, de ser incluyente y modelo nacional de etnoeducación en los colegios públicos. ‘Los docentes desarrollarán un proceso que permite el fortalecimiento de las herramientas pedagógicas para el trabajo de cátedra de Estudios Afrocolombianos, siguiendo los lineamientos establecidos’.

(...) El colegio Paulino Salgado ‘Batata’ es el principal referente en Barranquilla de la enseñanza etnoeducativa y sus docentes mostraron cómo desde la construcción y la enseñanza de la identidad, la música y las artes afro también se pueden generar espacios de convivencia y disminuir el ‘matoneo’ entre los jóvenes.

El foro tuvo la exposición de Daniel Garcés, catedrático de la Universidad del Cauca y asesor en los estándares curriculares afrocolombianos

²⁵⁸ SEB, “Segundo Foro Etnoeducativo en Barranquilla”, Alcaldía de Barranquilla, <https://www.barranquilla.gov.co/educacion/segundo-foro-etnoeducativo-en-barranquilla> (Consultado el 15/08/19).

ante el Ministerio de Educación, y del profesor de la Universidad del Atlántico, investigador e historiador, Dolcey Romero.²⁵⁹

Debe reconocerse el sostenido y continuo esfuerzo por socializar y visibilizar el diálogo sobre la etnoeducación en esta ciudad; en tal sentido, el IV Foro Etnoeducativo “Barranquilla Incluyente y Equitativa”, convocado por la Secretaría de Educación Distrital,²⁶⁰ se realizó el 18 de noviembre de 2016, y en el mismo fue socializada la Política Pública Etnoeducativa Distrital, aprobada mediante Acuerdo 0031 de diciembre 20 de 2013.

La quinta edición distrital del diálogo etnoeducativo “Saberes y prácticas pedagógicas”²⁶¹, que es aquello en lo que se ha convertido el Foro:

[...] se realizó en el marco de las acciones significativas que desarrolla el Distrito en aras de fortalecer la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las IED, para la construcción de la identidad, recuperación de la memoria colectiva y la generación de espacios de sana convivencia que conlleven a la paz y respeto a los derechos humanos.

(...) la Secretaría Distrital de Educación le apuesta a la construcción de estrategias pedagógicas interculturales enfocadas en la visibilización de los aportes hechos por la población afrocolombiana, a la construcción de la identidad nacional y el empoderamiento de nuevos

259 SEB, “III Foro Etnoeducativo analizó la educación afro en Barranquilla”, Alcaldía de Barranquilla, <https://www.barranquilla.gov.co/educacion/iii-foro-etnoeducativo-analiza-la-educacion-afro-en-barranquilla> (Consultado el 15/08/19).

260 SEB, “Invitación al IV Foro Etnoeducativo distrital: Barranquilla incluyente y equitativa”, Alcaldía de Barranquilla, <http://educa.barranquilla.edu.co/index.php/2014-01-28-00-53-15/noticias/516-83-ninos-en-condicion-de-discapacidad-reciben-beneficios-del-programa-primera-infancia> (Consultado el 17/08/19).

261 SEB, “Con éxito se cumplió el V Foro Etnoeducativo Distrital ‘Saberes y Prácticas Pedagógicas’”, Alcaldía de Barranquilla, <https://www.barranquilla.gov.co/educacion/con-exito-se-cumplio-el-v-foro-etnoeducativo-distrital-saberes-y-practicas-pedagogicas> (Consultado el 17/08/19).

liderazgos en los niños y jóvenes afrodescendientes en el contexto educativo en la Capital de Vida.

La instalación y apertura del evento estuvo a cargo de la Secretaría de Educación Distrital, Bibiana Rincón Luque, quien manifestó su compromiso de fortalecer la política pública afrodescendiente, brindando espacios de diálogo intercultural, con el fin de mejorar el acceso, permanencia, calidad y pertinencia educativa de todos los grupos étnicos.

Rincón afirmó: ‘Hoy son más de 30 las instituciones educativas focalizadas en el programa de etnoeducación, más de 40.000 estudiantes beneficiados, de los cuales más de 2600 se reconocen como afrodescendientes y 80 maestros etnoeducadores; es por esto que este foro se convierte en el medio por el cual se canalizan las contribuciones de las IED para el empoderamiento de los procesos pedagógicos, innovadores, que posibilitan el reconocimiento del ser afrocolombiano’.

Para Denny Lloreda Gracia, coordinadora del Foro y miembro del equipo de Calidad Educativa de la Secretaría, parte del éxito del foro se debe a la participación de la comunidad de nuestras instituciones educativas, a través de expositores como Pedro Navarro Cassiani, rector de la Institución Educativa Técnica de Pasacaballo (Bolívar), quien brindó la conferencia ‘La Etnoeducación y la Cátedra Afrocolombiana’ dentro de la política educativa para grupos étnicos, motivando a los asistentes a seguir trabajando por la identidad de la población afrocolombiana.

En el marco de la programación, estudiantes de las IED Jesús Misericordioso, Hilda Muñoz y Paulino Salgado Batata presentaron danzas y poesías que identifican a esta comunidad con la finalidad de seguir fortaleciendo el legado cultural afrocolombiano.²⁶²

Universidad Metropolitana: educación, salud e innovación

La Universidad Metropolitana fue constituida el 16 de noviembre de 1973, fundada por Eduardo Acosta Bendek (Q.E.P.D.), Alfonso Acosta Bendek (Q.E.P.D.), Diego Núñez Blanco (Q.E.P.D.), Alberto Gieseken Roncallo (Q.E.P.D.), la Fundación Acosta Bendek y

262 *Ibíd.*

la Arquidiócesis de Barranquilla. El 30 de enero de 1974, la Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), previo estudio de la documentación sometida a su consideración, solicitó al Ministerio de Justicia, a través del Acuerdo 16 del mismo año, conceder a la Corporación Metropolitana para la Educación Superior (su primera denominación) su personería jurídica, otorgada mediante la Resolución 1052 del 25 de febrero de 1974,²⁶³ del Ministerio de Justicia. El Dr. Gabriel Acosta Bendek fue el primer rector y posteriormente lo fue el Dr. Eduardo Acosta Bendek (quien la dirigió por más de 35 años, siendo sobre todo reconocido por sus investigaciones sobre el llanto del feto dentro del útero); en la actualidad se encuentra dirigida por el Dr. Alberto Acosta Pérez como alto consejero de la Rectoría y el Dr. Juan José Acosta Ossio como rector.

Cuenta esta universidad privada en la región Caribe colombiana con once programas de pregrado en ciencias de la salud (Medicina, Odontología, Fisioterapia, Fonoaudiología, Bacteriología, Enfermería, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Optometría, Trabajo Social y Psicología), así como con igual número de programas de posgrado, a nivel de especializaciones y maestrías (entre las que se encuentran las de educación), con proyectos en construcción de doctorados en las áreas de educación y salud.

²⁶³ Cumplidos los tiempos reglamentarios y la documentación requerida, se recibió la visita evaluadora del ICFES, concediendo los actos administrativos mediante los cuales se aprobaron los siguientes programas: Bacteriología (Acuerdo No. 145 del 15 de octubre de 1979), Nutrición y Dietética (Acuerdo No. 146 del 16 de octubre de 1979), Trabajo Social (Acuerdo No. 166 del 23 de enero de 1979), Filosofía y Letras (Acuerdo No. 165 del 23 de enero de 1979), Enfermería (Acuerdo No. 164 del 23 de enero de 1979), Psicología (Acuerdo No. 174 del 30 de septiembre de 1980), Medicina (Acuerdo No. 064 del 10 de marzo de 1981), Odontología (Acuerdo No. 265 del 22 de septiembre de 1981) y Fisioterapia (Acuerdo No. 265 del 22 de septiembre de 1981). Universidad Metropolitana de Barranquilla, *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*, Barranquilla, 2017, 5.

La Universidad también cuenta con la FHUM (Fundación Hospital Universitario Metropolitano), uno de los hospitales-escuela más completos y modernos de la región norte del país, en donde la docencia-asistencia y la investigación con gran apropiación e impacto social constituyen valiosos activos en la educación superior en salud en esta parte de Colombia.

En esta universidad destaca su proyecto educativo, basado en la *pedagogía interaccional y dialógica*, que utiliza el conocimiento como catalizador del aprendizaje, y este como promotor de la estructura cognitiva del estudiantado, constituyéndose en instrumento fundamental y estimulador de los procesos de transformación del quehacer educativo, lo cual conduce a la formación de profesionales creativos, investigativos y reflexivos, en donde el profesor se convierte en orientador de dicho aprendizaje.

A partir del 17 de junio de 1980 asumió como rector de la Universidad el Dr. Eduardo Acosta Bendek y, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 080 de 1980, la institución presentó la documentación necesaria al Ministerio de Educación Nacional, la cual fue sometida a consideración del ICFES, quien aprobó, el 2 de diciembre de 1982, la reforma de estatutos de la Corporación y el cambio de su razón social de Corporación Metropolitana para la Educación Superior, que en adelante pasaría a denominarse Corporación Universitaria Metropolitana. Bajo la dirección del Dr. Eduardo Acosta Bendek, rector y representante legal, se solicitó al Ministerio de Educación Nacional, por intermedio del ICFES, el reconocimiento institucional como *universidad*, el cual le fue otorgado mediante la Resolución 08687 del 24 de julio de 1987.²⁶⁴

En su *Misión*,²⁶⁵ la Universidad Metropolitana explicita que:

264 *Ibíd.*, 5-6.

265 *Ibíd.*, 7.

[...] es una institución de educación superior dedicada a la formación de profesionales integrales, con el apoyo de la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, en áreas de la salud, la educación, las ciencias sociales y humanas y las ciencias básicas con una pedagogía dialógica que promueve el aprendizaje basado en problemas, la interdisciplinariedad y la flexibilidad; comprometida con la búsqueda permanente de la excelencia, el mejoramiento continuo, la aplicación del conocimiento al servicio de la sociedad y el desarrollo humano sostenible a nivel local, regional, nacional e internacional.

Entre algunas de sus políticas estratégicas,²⁶⁶ la Universidad promueve el desarrollo integral de la comunidad educativa, diseñando y ejecutando acciones dirigidas a la atención de las dimensiones del ser humano con un enfoque interdisciplinario, inclusivo, con reconocimiento y atención a la diversidad y al medio ambiente, con programas de intervención interna y externa, orientados a la excelencia y a la responsabilidad social universitaria.

Es en este *ethos* universitario, escenario de la educación superior (o terciaria, como ahora suelen denominar algunos autores a este ciclo educativo), en el cual se contacta e investiga, para construir la historia de vida, a la maestra (profesora e investigadora) Margarita Filott Támara.

Glosas metodológicas

El objetivo general del macroproyecto internacional, interinstitucional e interdisciplinario en que se fundamenta este texto, es analizar y comparar las experiencias investigativas y formativas que han surgido en la ejecución del proyecto marco Maestras Indígenas, Africanas y Afrodescendientes en Colombia, Brasil, Guatemala, Venezuela, Jamaica, Guinea Ecuatorial, Jamaica, Siglos xx a XXI, con el fin de analizar los imaginarios culturales indígenas y afro en las maestras, a

266 *Ibíd.*, 9-10.

través de sus historias de vida y el desempeño docente correlacionado con los proyectos educativos del ámbito escolar, así como en las transformaciones de contexto sociocultural, para establecer en qué forma las tradiciones culturales se mantienen vigentes en el currículo con los proyectos educativos, desde la identidad como naciones multiculturales, en Colombia, Brasil, Cuba, Guatemala, Venezuela, Jamaica y Guinea Ecuatorial en los siglos xx y xxi.

Como objetivos específicos para orientar la elaboración de este documento, se desglosan:

- a) Analizar sobre las diferentes maneras, los modos y las metodologías de hacer investigación en las historias de vida para construir un paradigma teórico sobre las mismas.
- b) Visibilizar y dar a conocer los resultados de las investigaciones que se han construido con las historias de vida de las maestras para incidir en la escuela situada.
- c) Incentivar y fomentar la investigación de recuperación de la memoria histórica de las maestras entre los estudiantes de pregrado, docentes y jóvenes investigadores, para impactar en los contextos socioculturales a través de la recuperación de tradiciones culturales.

El macroproyecto se inscribe en el paradigma fenomenológico-comprensivo, con un tipo de investigación cualitativa basada en el método de investigación de las historias de vida, e instrumentos investigativos tales como la entrevista semiestructurada, los diarios de campo, la observación participante, la autobiografía, la biografía y la prosopografía, los cuales permiten ubicarse y dialogar contextualmente con el sujeto participante de la investigación y sus contextos vitales, así como con sus estudiantes, sus colegas, sus docentes y referentes pedagógicos, los miembros de su familia y amistades, entre otros, y el aporte familiar a su ámbito vital, en el momento histó-

rico-educativo que le es propio.²⁶⁷ Considerar y valorar el aspecto étnico (o *racial*, para muchos autores aún) connota varias categorías, entre estas: lo político, lo cultural, lo territorial, lo intercultural e identitario en torno a la pertenencia, la auto y alopercepción relacionadas con las etnias. En la lectura de la afrodescendencia, resulta valioso e importante rastrear y hurgar en las raíces de la presencia histórica, así como en la negación estructural de la vigencia y persistencia del aspecto étnico; importa entonces, tanto la lectura del pasado en el presente, como la visibilización de las correspondencias en la geopolítica racializada y, en extensivo, en la educación primaria, secundaria y terciaria (superior y universitaria).

Glosas familiares y educativas

La maestra Filott,²⁶⁸ una hermosa y expresiva mujer negra, quien se autoidentifica como tal (cediendo terreno a una *vanidad*, al alisarse su cabello), es la segunda de siete hermanos, profesional universitaria, hija mayor (50 años) de la unión libre de su padre (Q.E.P.D.) y su madre, de la cual también tiene un hermano varón de 49 años, con

267 Tanto el objetivo general como los específicos se han asumido y contextualizado al tenor del macroproyecto, en el que se integran y establecen alianza académico-investigativa, previa firma de convenio entre las partes, los grupos de investigación: Hisula (Historia y prospectiva de la universidad latinoamericana) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC/Tunja) y Edusar (Educación, salud y rehabilitación) de la Universidad Metropolitana (Barranquilla), que fundamentan la elaboración del presente producto científico y editorial.

268 Según cuenta la maestra Filott Támara, poco se ha investigado sobre el origen o procedencia de su apellido. Manifiesta que hay dos *ramas*, unas personas que lo escriben con una sola 't' al final, y otros con 'tt'; al parecer, cuenta, esto está relacionado con la diferenciación de aspectos relativos a la posición social y económica de cada rama (los pobres con 'tt', expresa). Cree haber escuchado que sus ascendientes paternos son de filiación francesa, en donde alguno de los miembros masculinos migró al Caribe insular, y por posteriores corrientes migratorias, a través de Venezuela, ingresaron a Colombia (será material interesante para continuar investigando). Agradecimientos infinitos de los autores, a la bacterióloga y maestra Margarita Filott Támara, por su receptividad con esta investigación y por su disposición con las entrevistas realizadas hasta el momento.

bachillerato incompleto. Su padre tuvo dos uniones libres más: de la primera nació un hermano mayor, de 52 años y primaria completa, y de la otra unión libre de su padre nacieron tres hijos: un hermano de 47 años, administrador de empresas, una hermana de 46, con formación educativa a nivel técnico, y un hermano de 40, del cual no conoce su nivel de estudios. Por otra parte, su madre tuvo otra unión libre, de la cual nació un hermano, también de 40 años, con bachillerato completo.

Sus abuelos paternos (Francisco Filott, Q.E.P.D., y Visitación Barrios) migraron hace más de cinco décadas a Venezuela; especial valoración afectuosa, familiar y como figura de mujer tiene su abuela paterna Visitación (quien murió a los 72 años). Con sus padres, Francisco Filott hijo (segundo hijo y primer varón) y Amparo Támara (oriunda de Sincelejo, Sucre, en las sabanas norteñas de Colombia), vivió hasta los 10 años; solo hasta hace quince años volvió a ‘conocer’ a su mamá.

La maestra Margarita Filott se autopercibe e identifica sintónicamente como una persona y mujer afrodescendiente, de fuerte influencia en ello por el lado paterno. En este apartado se extraen algunas narraciones, transcritas a partir de horas de grabación, referidas a la abuela paterna.

*Visitación*²⁶⁹

MS. ¿Entonces te quedaste sola con tu abuelita?

MFT. Me quede sola con mi abuelita...

²⁶⁹ Entrevistada: MFT: Margarita Filott Támara (Bacterióloga y maestra afrodescendiente en la Universidad Metropolitana), entrevista por E-MS: Entrevistadora, Marta Silva Pertuz (Psicóloga, Psicóloga, PhD en Ciencias de la Educación, profesora titular, investigadora asociada en pre y post grado. Universidad Metropolitana de Barranquilla), 16/06/ 2017.

Mi abuela era una mujer magnífica muy hábil, colaboradora, dura, porque era una mujer muy dura, muy recta en sus cosas, ella no admitía que uno se torciera, no, ella siempre esperaba que uno fuera muy recto y muy ubicado en su andar; pero de pronto, dentro de eso mismo como la veía yo, era muy dulce, pero tampoco era esa persona que tú la veías muy tierna, muy dulce, muy cariñosa, no, ella no era esa mujer, pero cuando ella quería se notaba, y era una de las cosas que de pronto siempre, como les decía la vez anterior, sentía cierto resentimiento de parte de otras personas porque decían que ella me prefería a mí. Mis hermanos siempre decían que era yo, que para mí era todo y así, esas cosas siempre, aparte de a uno alegrarla, lo movían a uno, lo mueven, pero era recta, muy recta, muy dada con las personas; todo el mundo la quería a ella.

Otro apartado referente a su abuelo Francisco:

MS: ¿Qué nexos o relaciones tenías con el abuelo Filott?

MFT: Bueno, aparecía y se iba, yo de niña siempre lo veía, ¿eh?, siempre estaba él ahí, de pronto se iba para María La Baja, municipio de Bolívar, después volvía, tenía una *rocita* ahí en Campo de La Cruz (Atlántico) y también se iba para allá; eran más frecuentes las idas y las venidas y, por lo tanto, yo estaba con mi abuela siempre, mi abuela me quería a mí mucho. Yo recuerdo una de las cosas de mi abuelo, y es que él siempre decía que como mi abuela me enseñó a mí a lavar, a hacer de todo (ella desde *pelaita* me ponía a hacer todo, a lavar, primero la ropa interior mía, después la ropa de color mía, después la ropa blanca; ya después no era la mía sino la de todo el mundo, y así era con la lavada y con la planchada), entonces, mi abuelo decía que mujer que sabía planchar era yo, que él me podía poner a mí a cualquier hora a una de esas planchadoras profesionales que yo les ganaba [...]

La maestra Filott evoca nuevamente a la abuela Visitación:

[...] volviendo a mi abuela Visitación, entre todo el sacrificio ella nunca fue sometida, ¿por qué?, porque ella siempre buscaba la manera de sostenerse, ella era la que sostenía la casa, cuando mi abuelo se iba, no le importaba si comieron o no comieron, cómo hacen para estudiar,

no, nada, yo me acuerdo tanto que mi abuela tenía una venta de fritos y yo antes de irme para el colegio en la primaria tenía que salir a vender los fritos a las 6 am, iba con mi ollita de fritos, vendía mis fritos y después cuando regresaba desayunaba y me iba para mi colegio; en cierta forma trabajaba antes de salir del colegio, eso estando yo en primaria. Ya en bachillerato mi tía estaba estudiando en Bogotá, medicina, en la Universidad Nacional; ya cuando mi tía empezó a ser productiva se vio como un apoyo económico fundamental allá en la casa, entonces yo pasé para bachillerato, estudié en un colegio, ehh, el Sofía Camargo de Lleras, que es el de los ladrillitos rojos. En ese tiempo había muchas huelgas, entonces se atrasaba uno; yo hice primero y segundo, entonces mi tía dijo que eso no podía pasar, 'que Margarita necesitaba estar más frecuentemente en el colegio, si no va coger un mal camino, hay que cambiarla de colegio, vamos a cambiar de colegio a Margarita', entonces mi abuela dijo: 'que no vaya a ser un colegio público porque entonces es lo mismo, porque todos los colegios públicos son iguales', entonces que para el Colegio Militar Acolsure (Asociación Colombiana de Suboficiales en Retiro)... 'no, que eso es un colegio muy caro'... no importa, Margarita para el colegio militar.

[...] ¿Mi 'experiencia' en el colegio militar? Ay, excelente, pienso que le enseña a uno a ser líder. Yo ahí aprendí a ser líder, aprendí también a saber y tener que obedecer, y a tener un rol de mando: yo fui abanderada, eso es un reconocimiento que le dan a uno por desempeño académico y por la parte militar y todo eso, entonces la vida le enseña a uno disciplina.

Acerca de su formación universitaria, MFT manifiesta:

MS. ¿Cómo fue el ingreso a la universidad?

MFT. Gracias a Dios sucedió; mi tía, cuando terminé mi bachillerato en 1985, pues nos reunió, reunión familiar, a ver qué decía Margarita... '¿Margarita qué quiere estudiar?', 'Yo quiero estudiar bacteriología...'; entonces dijeron que esa era una carrera muy costosa, que tenía que mirar otra, que no la había en ninguna universidad pública; entonces mi tía (cuyo apellido escribe con th al final, Filoth) dijo que, si eso era lo que yo quería, eso iba a estudiar ...

MS. ¡Ahh!, ¿la tía le apoyó esa elección?

MFT. Ella no titubeó, no dijo ninguna otra opción; ella dijo que si eso yo quería, entonces eso yo estudiaba.

MS. ¿Y cómo resolvió esa situación financiera (para ingresar a estudiar bacteriología en la UniMetropolitana de Barranquilla)?

MFT. Gracias a Dios encontré en mi camino (me los pone el Señor) dos angelitos, que fueron la Dra. Clara Vargas y la Dra. Ema de Guevara, profesora de micología (risas).

Referente a la realización del servicio rural que deben hacer los profesionales de la salud, la profesora Filott narra, entre otros aspectos, lo siguiente:

E-MS. ¿Y dónde hace el rural?

MFT. Por medio de mi tía, quien me dijo entonces que fuéramos a hablar con unos compañeros de allá que estudiaron con ella medicina en la Universidad Nacional en Bogotá, quienes además trabajaron allá con el gobernador del Magdalena, eran muy amigos de este; ella mandó mi hoja de vida, allá en el Magdalena, ella habló, hablaron, y enseguida tenía mi rural en El Difícil, Magdalena. Entonces me fui para allá; cuando yo me iba para El Difícil hablé con la Dra. Ema, la Dra. Clara y con la Dra. Adelita, les dije que yo me iba para allá, ellas me dijeron que si necesitaba algo, les dije que no, que estaba bien, y ellas me contestaron que era una etapa que tenía que ‘quemar’, y que cuando yo viniera, las puertas estaban abiertas...

[...] Ya tenías referencias, la llegada fue como quien dice, fácil. Había una señora que se encargaba del hospedaje de todas las personas que llegaban allá a hacer el rural, la señora Sonia de Busne. Allá me bajé, con la trabajadora social de allá empecé a hacer relaciones, siempre he tenido más afinidad en hacer amistad con los varones y eso, todos los hombres de allá los tenía *embolsillados* (allá, en mi bolsillo); y entonces teníamos las salidas de ‘vamos a tal parte’, ‘listo, vámonos’, yo iba con ellos y la trabajadora social, ella era así muy tranquilita y yo le decía que vamos para tal parte con los pelaos, con el personal, con el médico, en ese momento, llegamos los médicos y las bacteriólogas...

Una vez culmina su rural, MFT se traslada a Barranquilla, donde esta profesional y maestra afrodescendiente se incorporará a otra fase de

su vida laboral-institucional-social, desde la docencia en ciencias básicas, y posteriormente desde otros escenarios investigativos y de gran beneficio social.

La profesora Filott Támara está casada con Homero Vásquez, administrador de empresas, y tienen dos hijos varones: Christian Camilo (18 años) y Joseph (15). Otro aspecto para destacar en su formación y nivel educativo es que la maestra realizó una maestría en microbiología:

[...] no me quiero quedar aquí, quiero como persona, como profesional, buscar nuevos horizontes, como también mejor ámbito salarial, eso por un lado, y por otro lado sacar adelante a mis hijos y continuar realizando una fuerte labor social desde mi profesión.

Su labor pedagógica, de énfasis institucional universitaria, tiene un fuerte componente de aporte social.

Glosas sobre la práctica pedagógica

Margarita Filott Támara cuenta a la fecha con 50 años, de los cuales lleva más de 25 con experiencia en la labor docente en la educación superior, particularmente de la Universidad Metropolitana, donde se formó (y actualiza constantemente) como bacterióloga. Lo anterior haciendo eco a lo dicho por su abuela y su tía, quienes le inculcaron: “El estudio... la persona siempre tiene que superarse, la mujer tiene que superarse, porque usted no va a ser una mantenida, nunca sabe con qué se va a encontrar y después no tiene con qué defenderse” (frase de su abuela, justamente aquella que en silencio se guardaba todo; para Margarita: “pienso que de pronto eso era un reflejo de ella, de lo que de pronto muy en el fondo ella vivía”).

MFT. Yo elegí bacteriología porque a mí me gustó siempre, yo desde que estaba en 9° o 10° veía microscopios, me gustaba, me gusta, y

fue pasando el tiempo, y tanto es así que en el anuario, en el mosaico (que ya ni existe porque eso se perdió), que para hacer algo diferente le escribían el nombre de uno en la parte de arriba, y en la parte de abajo le colocaban lo que uno quería hacer, cómo se proyectaba uno, entonces puse que quería ser bacterióloga.

[...] al iniciarse 1987 (cuando por fin se pudo concretar el apoyo financiero por parte de mi tía), lo que sí me dijo ella fue: 'Si usted va a estudiar bacteriología, yo le voy a pagar su primer semestre, pero inmediatamente usted entre va haciendo las vueltas para un crédito con el Icetex,' entonces yo le dije que bueno, está bien, y empecé a hacer las vueltas del crédito con el Icetex; entonces le pregunté a ella que con cuál de las opciones de crédito, porque ella también estudió con crédito del Icetex, y ella me dijo que no escogiera el crédito a largo plazo, sino que escogiera un crédito a corto plazo, no el costo de la matrícula completa, sino que fuera mitad y mitad, porque ella me iba a asumir el 50% durante toda la carrera. Entonces ya desde el segundo semestre que me aprobaron a mí mi crédito, ella me pagaba la mitad de la matrícula y la otra mitad me la costeaba con el Icetex.

Lo laboral, la docencia y lo asistencial, desde la bacteriología, comienzan a activarse, según narra MFT:

Sí, ahí en el Hospital Universitario Metropolitano (HUM) dejé al salir muy buenas relaciones con la Dra. Acosta, quien era en ese tiempo la jefe del laboratorio, y cuando yo terminé la carrera, la Dr. Clara me dijo: 'Margarita, si quieres te vas para el laboratorio'; ellos (los del laboratorio en el HUM) tenían un laboratorio privado, 'allá trabaja medio tiempo', yo dije: 'Listo, Dra.', y me fui a trabajar con ellos allá. Lo que me iban pagando lo iba abonando al crédito con la Universidad; así duré como seis meses allá, y luego de este tiempo, estando allá, me dice la Dra. Clara: 'Margarita, allá en el laboratorio escuché que necesitan una persona profesional que haga vacaciones, en la Universidad Metropolitana, para el hospital, en la noche, ¿tú te le mides?', yo le dije: '¡Claro que sí!', y me dijo: 'Bueno, tráeme tu hoja de vida'; yo le dije: 'Pero yo no le puedo traer la hoja de vida con el acta de grado, porque la Universidad no me ha logrado graduar todavía porque no he pagado todo cuanto debo', y me dijo: 'Déjame hablar sobre ello, para ver qué se puede hacer.' Hablé con la Dra. Bellita y esta persona

dijo que no había problema, porque como ya ellos me conocían, que llevara la hoja de vida y el acta de grado después.

Así, les entregué mi hoja de vida (finalizando el año 1991 terminé la carrera de bacteriología), y enseguida comencé a laborar hacia el año 1992. Todas las vacaciones, después que salían en la noche, entraba a laborar yo, y todo lo que salía en el día lo hacía; a la vez trabajaba allá en el otro laboratorio, el particular.

Me dijeron además: ‘Necesitan a una persona allá en la Universidad, en el Departamento de las Ciencias de la Salud, ¿quieres estar allá, quieres ir?’; yo dije: ‘Vamos a ver’. Hablé, me dijeron que sí, que cumplía con los requisitos, y listo, empecé, pero era una docencia indirecta, no es un trato directo con los estudiantes, pero empecé a ver algo como significativo allí. Bueno, pasó el tiempo y se presentó la oportunidad de un puesto en el programa de medicina, entré con un semestre, estaba yo embarazada en ese semestre que entré a dar clases con estudiantes de medicina, un susto, ciento y pico de estudiantes, primer semestre (...) yo recuerdo que ese día no dormí, tuve dolor de barriga, iba al baño dos y tres veces, me acuerdo que llamé a Darena Orozco como a las 5 de la mañana, no la llamé antes por pena: ‘¡Ay, Darena, yo tengo miedo!’; ‘¡Qué vas a tener miedo, si tú eres una persona capaz, una persona mejor preparada no la hay!’; ella siempre dando esa fuerza...

MS. ¿Darena es bacterióloga también?

MFT. Darena trabajó aquí durante mucho tiempo, ella me dio ese apoyo moral durante ese tiempo, ella es de las que sabe todo lo que sabe, sabe que ella sabe. Mi primera clase con medicina la superé, y ahí empecé yo: esto es un reto grande; después, con nutrición eran como seis o siete estudiantes, porque en ese tiempo era un programa pequeño, y bueno, con ese fue menos traumático por el número de estudiantes. También superé ese primer semestre, y luego llegó la persona a la que estaba haciéndole la licencia, terminé ese período y entregué; pasó el tiempo y quedé como docente con el programa de bacteriología. En sí, con la docencia hoy día yo siento que estos momentos son muy significativos, porque pienso en el impacto hacia la otra persona, en el hecho de saber cómo uno está creando, porque digo crear, porque uno moldea al estudiante, o sea, después de que tú sepas ser un buen moldeador, el estudiante se da, y esto no es fácil, porque de pronto somos de diferentes temperamentos, diferentes personas, y uno debe tratar de llegar a ellos, buscar la manera de que

ellos asuman la tarea de lo que ellos tienen y son capaces de dar; como hay otros que no parece que eso les importara, hay otros que sí, y así pienso en este punto, sin demeritar nada, pero le doy mucho más valor a esta experiencia de la docencia que a la parte donde estaría yo metida allá en un laboratorio.

...

GSM.²⁷⁰ Si yo les pregunto a los estudiantes sobre la profesora Margarita, ¿qué crees que dirían?

MFT. ¿Qué dirían?, pueden decir los estudiantes (de medicina, nutrición y dietética, bacteriología) que la docente Margarita... '¡Uy, no!, más *intensa*', como de pronto te pueden decir: 'No, muy agradable'; te pueden decir también: 'Es muy buena docente', ¿ehh?... no me considero mala, porque uno les pregunta y, por ejemplo, tengo unos estudiantes que la asignatura que desarrollo la han perdido dos veces, y hubo una que la perdió tres veces conmigo; por haber perdido dos y tres veces conmigo, se puede pensar que esas personas podrían tener resentimiento con uno, y no es así, porque es que les digo que ellos son capaces de grandes cosas, pero tienen que proponérselo; yo me exijo para darles a ellos clases, y de la misma manera en que yo doy, exijo.

Otra experiencia es la que se vive desde el Grupo Caribe de Investigación (UniMetropolitana), investigando sobre enfermedades infecciosas, sobre las parasitosis, especialmente las gastrointestinales, en ambientes tropicales como el del Caribe, así como la labor preventiva de estas, en especial en el departamento peninsular de La Guajira.

²⁷⁰ Entrevistada: MFT: Margarita Filott Támara (Bacterióloga y maestra afrodescendiente del Caribe en la Universidad Metropolitana), entrevista por GSM: Guillermo Staaden Mejía (Psicólogo, docente en pre y posgrado. Universidad Metropolitana de Barranquilla), 30/06/2017.

Discusión

La información plasmada en las líneas precedentes dialoga con lo consignado en la Ley 30 de 1992,²⁷¹ en su artículo 4°. Se aprecia especialmente en las narraciones familiares de la maestra Filott que su entorno sociopsicológico y cultural, las costumbres, tradiciones y valores aprendidos en el ámbito familiar y regional de esta profesional y maestra, han constituido la base de su formación personal, influyendo a su vez en su práctica pedagógica y en la actitud convocante a estudiantes universitarios en general, y a los afrodescendientes en particular. Acorde a lo vivido por la maestra Filott, coincidimos con lo expuesto por Carrillo²⁷² cuando declara que la etnoeducación es:

[...] un proceso a través del cual los miembros de un pueblo (grupo o comunidad) internalizan y construyen conocimientos y valores, y desarrollan habilidades y destrezas de acuerdo con sus características, necesidades, aspiraciones e intereses culturales, que les permiten desempeñarse adecuadamente en su medio y proyectarse con identidad hacia otros grupos humanos. La etnoeducación es un proceso de recuperación, valoración, generación y apropiación de medios de vida que responde a las necesidades y características que le plantea al hombre su condición de persona.

Lo anterior queda ilustrado, con creces, en las narrativas realizadas por Margarita Filott Támara.

271 Ley 30/1992, de 28 de diciembre, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. En su artículo 4° expone:

La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

272 Luis Carrillo, "Curriculum y etnoeducación", *Luis Fernando*. <http://lufcac.blogspot.com.co/2015/04/entendida-la-etnoeducacion-como-un.html> (Consultado el 1/11/2017).

Dialogando con Elizabeth Castillo y José Caicedo, resulta valioso destacar los valores de autonomía y solidaridad que deben asumir los grupos étnicos en la formación y las prácticas pedagógicas; la obligación (a la vez que posibilidad) de planear e implementar creativamente diseños y reformas curriculares integradas, a la vez que acordes con sus características étnicas; la necesidad de participación comunitaria e institucional así como de democratización y socialización de los procesos de formación; el desarrollo de la identidad cultural de las y los estudiantes, la propia y de sus pueblos, a través de la preservación de sus valores.²⁷³

La presencia de indígenas y afrodescendientes en el ámbito de las universidades convencionales no es un hecho reciente; anteriormente a haber obtenido su reconocimiento político y jurídico como grupos étnicos en 1991, algunos pocos vivieron la experiencia en el contexto de la educación superior, sin que su diferencia o particularidad étnica fuera reconocida. La novedad tiene que ver con el tratamiento que este fenómeno adquiere en el ámbito del diseño de los lineamientos de política educativa, la formulación de programas y la producción de saber experto en educación superior, con enfoque de multiculturalidad, después de la década de los noventa. De acuerdo con los referenciados Castillo y Caicedo, hacia finales del siglo xx el asunto de la diversidad cultural y la educación cobró relevancia en muchos ámbitos de la vida universitaria colombiana.

Surgieron programas, grupos de investigación e incluso pregrados que promueven los debates en torno a los problemas de la interculturalidad, la diferencia cultural y la inclusión educativa de los universitarios indígenas y de comunidades negras, ahora reconocidos como 'étnicos'.²⁷⁴

273 Elizabeth Castillo Guzmán y José Antonio Caicedo Ortiz, "Las luchas por otras educaciones en el bicentenario: de la iglesia docente a las educaciones étnicas", *Nómadas*, no. 33, 2010: 109-127.

274 *Ibíd.*

Estos ahora son percibidos desde la óptica de la multiculturalidad, adquiriendo, aparentemente, un estatus diferenciado al ser considerados sujetos sociales de reconocimiento especial en las instituciones de educación superior. Lo anterior no descarta tener en cuenta las posibilidades de riesgo o peligro:

Las universidades donde se han promovido políticas de inclusión y/o acciones afirmativas, no han logrado transformar sus lógicas administrativas, curriculares, de evaluación y de permanencia de los estudiantes indígenas y afrocolombianos. Este último hecho refleja la paradoja entre la producción discursiva y la concreción de los discursos. El sentido de paradoja lo planteamos en la medida [en] que las universidades colombianas, tanto públicas como privadas, son las grandes productoras de estudios e investigaciones sobre la diversidad, pero en su interior la diversidad es prácticamente inexistente. Mientras más se enuncia, se estudia y se teoriza sobre la multiculturalidad, pareciera que más se afirma la monoculturalidad universitaria. Como reza el adagio popular, en casa de herrero, cuchillo de palo.²⁷⁵

Se escuchan diversas voces acerca de la discriminación negativa en la vida académica y laboral de muchas mujeres afrodescendientes, lo cual se ha mantenido durante un período de tiempo significativo en una interseccionalidad entre categorías susceptibles de discriminación dentro y fuera de la academia y la educación superior.

Lo anterior contrasta con la red solidaria de interlocuciones femeninas en el contexto familiar y profesional docente de la maestra universitaria y bacterióloga Margarita Filott, quien contó con el decidido apoyo de su ascendencia paterna, evidenciado en su abuela (no escolarizada) y su tía (formada como médica en la Universidad Nacional de Bogotá), quienes apoyaron de manera incondicional su formación educativa en primaria, bachillerato y universidad, de acuerdo con lo narrado por la misma maestra. Margarita mantiene

275 José Antonio Caicedo y Elizabeth Castillo, "Indígenas y afrodescendientes en la universidad colombiana: nuevos sujetos, viejas estructuras", *Cuadernos Interculturales*, vol. 6, no. 10, 2008: 87.

presente la impronta de la figura de Visitación, su abuela paterna, quien con hechos cotidianos impulsó a su nieta al estudio, en todo el ciclo educativo, hasta los estudios de maestría en microbiología, así como el de su tía paterna, quien viajó a Bogotá a formarse como profesional de la medicina, animando a Margarita a que “se prepare y estudie lo que le gusta”.

Similar solidaridad del género femenino se observa entre sus profesoras y jefas en el ámbito hospitalario y universitario. Es reiterado el apoyo de sus jefas, profesoras, supervisoras y compañeras de rural en *El Difícil* (Magdalena), lo cual evidencia aspectos de formación integral que la maestra Margarita promueve entre sus estudiantes, particularmente las mujeres.

Todo lo antes acotado queda complementado con su autopercepción y empoderamiento identitario como mujer, miembro de familia y profesional universitaria afrodescendiente, aspectos señalados particularmente en la vida y actuar profesional y docente de Margarita Filott Támara que han sido abordados de manera general por otros autores e investigadores.²⁷⁶

276 Gabriela Castellanos, “La categoría de género y la educación superior: Una mirada a América Latina desde Colombia”, *La Manzana de la Discordia*, no. 6, 2011: 25-40; Kimberlé Crenshaw, “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”, *University of Chicago Forum*, 1989: 139-167; Ochy Curiel, “Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista”, *Revista Nómadas*, no. 26, 2007: 92-101; Andrés García, “Políticas étnicas afrocolombianas en educación superior: dinámicas identitarias en la Universidad de Antioquia”, en *Afro reparaciones: Memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*, editado por: Claudia Mosquera Roseró-Labbe y Luis Claudio Barcelos, Bogotá: Ed. Universidad Nacional de Colombia, 2007, 661-689; María La Barbera, “El enfoque de la interseccionalidad: evolución, desafíos y perspectivas”, YouTube, <https://www.youtube.com/watch?v=rwTe96gUqYQ> (Consultado el 16-10-2017); Álvaro Mercado, “Políticas de acceso de la población vulnerable a la educación superior, una visión desde la experiencia de la Universidad del Magdalena”, *Clío América*, no. 15, 2014: 8-21; Doris Lamus, “Negras, palenqueras y afrocartageneras. Construyendo un lugar contra la exclusión y la discriminación”, *Reflexión Política*, no. 23, 2010: 152-166.

Referencias bibliográficas

Libros y Artículos de revistas

- » Castellanos, Gabriela, “La categoría de género y la educación superior: Una mirada a América Latina desde Colombia”, *La Manzana de la Discordia*, no. 6, 2011: 25-40.
- » Caicedo, José Antonio, y Elizabeth Castillo, “Indígenas y afrodescendientes en la universidad colombiana: nuevos sujetos, viejas estructuras”, *Cuadernos Interculturales*, no. 10, Valparaíso: Universidad de Valparaíso-Centro de Estudios Interculturales, 2008: 62-90.
- » Crenshaw, Kimberlé, “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”, *University of Chicago Forum*, 1989: 139-167.
- » Curiel, Ochy, “Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista”, *Revista Nómadas*, no. 26, 2007: 92-101.
- » Estupiñán, Juan, “Afrocolombianos y el Censo 2005”, *Revista de la Información Básica ib. Revista Virtual*, vol. 1, Colombia, 2006: 56-69.
- » García, Andrés, “Políticas étnicas afrocolombianas en educación superior: dinámicas identitarias en la Universidad de Antioquia”, en *Afro reparaciones: Memorias de la esclavitud y justicia reparatoria para negros, afrocolombianos y raizales*. Bogotá: Ed. Universidad Nacional de Colombia, 2007, 661-689.
- » Lamus, Doris, “Negras, palenqueras y afrocartageneras. Construyendo un lugar contra la exclusión y la discriminación”, *Reflexión Política*, no. 23, 2010: 152-166.
- » Martínez Carazo, Piedad, Diana Lago de Vergara y Armando Buelvas Martínez, “Maestras afrodescendientes del Caribe colombiano: Un estudio de caso”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, no. 27, 2016: 139-166.

- » Meneses Copete, Yeison, “Representaciones sociales, afrodescendencia y formación de maestros y maestras: la contestación y la acomodación”, *Revista Diálogo sobre Educación*, no. 15, 2017.
- » Mercado, Álvaro, “Políticas de acceso de la población vulnerable a la educación superior, una visión desde la experiencia de la Universidad del Magdalena”, *Clío América*, no. 15, Colombia, 2014: 8-21.
- » Mesa Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, “Informe de la situación en derechos humanos de las mujeres afrocolombianas”. Colombia: Fondo para la Sociedad Civil Colombiana, 2013.
- » Ruiz Cabezas, Adiel, y Antonio Medina Rivilla, “Modelo didáctico intercultural en el contexto afrocolombiano: La etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos”, *Indivisa, Boletín de Estudios e Investigación*, Madrid, 2014: 6-29.

Consultas de internet

- » Arbeláez Jiménez, Juliana, y Paulina Vélez Posada, “La etnoeducación en Colombia, una mirada indígena”. Medellín: Universidad Eafit, 2008. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/433/Juliana_ArbelaezJimenez_2008.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Consultado: 7/10/2017).
- » Artunduaga, Luis Alberto, “La etnoeducación: una dimensión de trabajo para la educación en comunidades indígenas de Colombia”, *Revista Iberoamericana de Educación*, no. 13, Educación Bilingüe Intercultural, Organización de Estados Iberoamericanos, 2008. <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie13a02.htm> (Consultado: 7/20/2017).
- » Castillo Guzmán, Elizabeth, y José Antonio Caicedo Ortiz, “Las luchas por otras educaciones en el bicentenario: de la iglesia docente a las educaciones étnicas”, *Nómadas*, no. 33, Bogotá: Universidad Central de Colombia, 2010: 109-127. www.scielo.org.

org.co/scielo.php?pid=S0121-75502016000100009&script=sci
(Consultado: 29/10/2017).

- » Carrillo, Luis F., *Curriculum y etnoeducación*, 2015. <http://lufcac.blogspot.com.co/2015/04/entendida-la-etnoeducacion-como-un.html> (Consultado: 1/11/2017).
- » Colombia aprende, “Día Nacional de la Afrocolombianidad”, Portal Colombia aprende. https://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/articles-232084_archivo_pdf.pdf (Consultado 29/10/17).
- » Congreso de Colombia. Constitución Política de Colombia. Gaceta Constitucional No. 116 del 20 de julio de 1991. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html (Consultado: 30/10/17).
- » Congreso de Colombia, Ley 30 del 29 de diciembre de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Diario Oficial 40.700. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104539_archivo_pdf.pdf (Consultado: 30/10/17).
- » Congreso de Colombia, Ley 70 de 31 de agosto de 1993, por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Diario Oficial 41.013. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0070_1993.html (Consultado: 30/10/17).
- » Congreso de Colombia, Ley 115 del 8 de febrero de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario Oficial 41.214. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html . (Consultado: 30/10/17).
- » Congreso de Colombia, Ley 725 de 30 de diciembre de 2001, por la cual se establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad. Diario Oficial 44.662. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0725_2001.html (Consultado: 30/10/17).
- » Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*. Bogotá. https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/visibilidad_estadistica_etnicos.pdf (Consultado: 28/01/2019).

- » Gutiérrez, Ildefonso, “El comercio y mercado de negros esclavos en Cartagena de Indias (1533 - 1850)”, *Revista Quinto Centenario*, 12, Universidad Complutense de Madrid, 1987: 187-210. <https://revistas.ucm.es/index.php/QUCE/article/view/QUCE8787120187A> (Consultado: 29/01/2019).
- » La Barbera, María. “El enfoque de la interseccionalidad: evolución, desafíos y perspectivas”. YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=rwTe96gUqYQ> (Consultado el 16-10-2017).
- » Lago de Zota, Alejandrina, Carmen Lago de Fernández y Diana Lago de Vergara. “Educación para ciudadanos del mundo con identidad afrodescendiente: caso Institución Educativa Antonia Santos”, *Revista Historia de la Educación*, Cartagena de Indias, 2012: 53-74. <https://www.redalyc.org/pdf/869/86925890003.pdf> (Consultado: 7/10/2017).
- » Ministerio de Cultura, *Afrocolombianos, población con huellas de africanía*. Colombia, s.f. <https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20comunidades%20negras%20y%20afrocolombianas.pdf> (Consultado: 28/01/2019).
- » Ministerio de Educación Nacional, Ley 115 del 8 de febrero de 1994, o Ley General de Educación. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf (Consultado: 10/30/17).
- » Ministerio Educación Nacional, Decreto 804, del 18 de mayo de 1995, por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos. Diario Oficial 41.853, 1995-1. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103494_archivo_pdf.pdf (Consultado: 29/10/2017).
- » Ministerio Educación Nacional, Decreto 2249 de 1995, del 26 de diciembre de 1995, por el cual se conforma la Comisión Pedagógica de Comunidades Negras de que trata el artículo 42 de la Ley 70 de 1993. Diario Oficial 42.163, 1995-2. <https://www.>

- mineduccion.gov.co/1621/articles-104263_archivo_pdf.pdf (Consultado: 30/10/17).
- » Ministerio de Educación Nacional, Plan Decenal de Educación 1996-2005, 1996. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-85242.html> (Consultado: 30/10/17).
 - » Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1122 de junio 18 de 1998, por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 43.325, 1998. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86201_archivo_pdf.pdf (Consultado: 30/10/17).
 - » Ministerio de Educación Nacional, *Serie lineamientos curriculares - Cátedra Estudios Afrocolombianos*, 1998. http://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_2.pdf (Consultado el 7/10/2017).
 - » Ministerio de Educación Nacional, Comisión Pedagógica de Comunidades Negras, *Memorias del I Foro Nacional de Etnoeducación Afrocolombiana*, 2002. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85375_archivo_pdf.pdf (Consultado: 29/01/2019).
 - » Presidencia de la República de Colombia, Decreto 804 del 18 de mayo 1995, por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos. Diario Oficial 41.853. http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-103494_archivo_pdf.pdf (Consultado 29/10/2017).
 - » Romero Loaiza, Fernando, “La educación indígena en Colombia: referentes conceptuales y sociohistóricos”, en *Actas del 3er. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología*, Pereira: Equipo Naya. Noticias de Antropología y Arqueología, 2002. http://www.equiponaya.com.ar/congreso2002/ponencias/fernando_rome-ro_loaiza.htm (Consultado: 7/10/2017).
 - » Universidad Metropolitana de Barranquilla, *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*, Barranquilla, 2017. <http://www.unimetro.edu.co/wp-content/uploads/2017/10/PEI.pdf>

- » Secretaría de Educación de Barranquilla (SEB), “Exitoso foro etnoeducativo: Escuelas oficiales del Distrito implementarán Cátedra de Estudios Afrocolombianos”, Alcaldía de Barranquilla, <https://www.barranquilla.gov.co/educacion/exitoso-foro-etnoeducativo-escuelas-oficiales-del-distrito-implementaran-catedra-de-estudios-afrocolombianos> (Consultado el 15/08/19).
- » _____ “Segundo Foro Etnoeducativo en Barranquilla”, Alcaldía de Barranquilla, 2012. <https://www.barranquilla.gov.co/educacion/segundo-foro-etnoeducativo-en-barranquilla> (Consultado el 15/08/19).
- » _____ “III Foro Etnoeducativo analizó la educación afro en Barranquilla”, Alcaldía de Barranquilla, 2013. <https://www.barranquilla.gov.co/educacion/iii-foro-etnoeducativo-analiza-la-educacion-afro-en-barranquilla> (Consultado el 15/08/19).
- » _____ “Invitación al ‘IV Foro Etnoeducativo distrital: Barranquilla incluyente y equitativa’”, Alcaldía de Barranquilla, 2016. <http://educa.barranquilla.edu.co/index.php/2014-01-28-00-53-15/noticias/516-83-ninos-en-condicion-de-discapacidad-reciben-beneficios-del-programa-primer-infancia> (Consultado el 17/08/19).
- » _____ “Con éxito se cumplió el V Foro Etnoeducativo Distrital ‘Saberes y Prácticas Pedagógicas’”, Alcaldía de Barranquilla, 2017. <https://www.barranquilla.gov.co/educacion/con-exito-se-cumplio-el-v-foro-etnoeducativo-distrital-saberes-y-practicas-pedagogicas> (Consultado el 17/08/19).
- » Unesco (2011), Rutas de la interculturalidad estudio sobre educación con poblaciones afrodescendientes en Ecuador, Bolivia y Colombia. Enfoques, experiencias y propuesta. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Quito: Oficina Unesco. (Consultado: 29/01/2019). Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000215925>